

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-074/2022.

**ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO DEL
AYUNTAMINETO DE
MAZATECOCHCO, OSWALDO
SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO
CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES DE
COMUNIDAD DE LA SECCIÓN
TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO
DE MAZATECHCO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
MAZATECOCHCO, TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en **catorce de octubre de dos mil veintidós-----**
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de fecha trece de
octubre del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado
Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala;** siendo las
nueve horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la
pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se
fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del
mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**

ACTUARIO



OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA